

G.D.O.C. N° 812/2024

Asunción, 23 de julio de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

**REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
BNF LPN N° 13/2024 “MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA
CASA MATRIZ, OFICINAS PERIFÉRICAS Y
SUCURSALES DENTRO DE LOS 50 KM” – ID
N° 444.510**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a los **Comentarios sobre Verificación del llamado**, por la cual no ha sido difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), por existir observaciones que deben ser subsanadas:

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIÓN:

- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
- Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario: No se remite con el reparo el reporte de incidencia teniendo en cuenta que el proceso es por contrato abierto (inciso i Art. 40 de la Res, 4401/23). //

Respuesta: Conforme a lo expuesto por la Dependencia requirente y responsable del servicio se informa lo siguiente: En relación a lo solicitado, informamos que la elaboración del reporte de incidencia No Aplica, puesto que la convocatoria actual no posee precedentes relacionados o de misma naturaleza, cabe mencionar que anteriormente las compras de materiales de electricidad de realizaban a través de la modalidad de Convenio Marco para cubrir necesidades básicas.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES


HUMBERTO FLORENTIN
Funcionario
División Contrataciones




MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones


SILVIO ESTIGARRIBIA
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones